

el apartotel de la playa de Patos tiene un uso residencial

Escrito por

Mércores, 04 Febreiro 2004 08:40

El BNG de NigrÃ¡n considera que el alcalde no va a actuar contra las infracciones urbanÃ¡sticas cometidas en el apartotel de Patos, segÃºn se puso de manifiesto en el Ãºltimo pleno de la corporaciÃ³n, en el que se debatÃ­a la modificaciÃ³n puntual de las normas subsidiarias.

El portavoz, David GirÃ¡ldez, denunciÃ³ expresamente por escrito que el uso actual del apartotel construido en primera lÃ­nea de playa de Patos es de carÃ¡cter exclusivamente residencial y privado y que, por tanto no se corresponde con la licencia de apertura concedida en su dÃ­a y que era para una instalaciÃ³n hotelera.

Ante esta denuncia, el alcalde optÃ³ por el silencio como respuesta, Â«lo que significa que tolera e ampara as infracciÃ³ns urbanÃ¡sticas que se estÃ¡n cometendo actualmente no apartotel de PatosÂ», a juicio de David GirÃ¡ldez. Este portavoz recuerda que las infracciones urbanÃ¡sticas por cambios de usos no prescriben y que no se estÃ¡ defendiendo la legalidad en este caso.

AdemÃ¡s, el grupo nacionalista advirtiÃ³ oralmente al pleno que en la parcela que el plan parcial del SAU 3 de PanxÃ³n contempla para una instalaciÃ³n hotelera tambiÃ©n se pretende construir un nuevo apartotel que serÃ¡ convertido igualmente en apartamentos de uso residencial privado, Â«pero o alcalde tampouco se deu por aludidoÂ», afirmÃ³ David GirÃ¡ldez.

www.lavozdeg Galicia.es